



Traspaso a Servicio de Protección Especializada Mejor Niñez

Proyección desde SENAME 2021

COSOC 23 de Diciembre 2020

Se inicia el tramo final del camino



- Ayer martes 22 de diciembre 2020 el presidente Sebastián Piñera promulgó la ley que crea el Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia, **Mejor Niñez**
- Se inicia el plazo de un año para la entrada en vigencia de la nueva institucionalidad que se dedicará a la restitución de derechos de la niñez y adolescencia vulnerada

Hacia un sistema especializado

- **A nivel institucional**
 - Separar las tres almas de SENAME en tres entidades diferentes, cada una especializada:
 - Prevención y promoción en Subsecretaría de la Niñez
 - Restitución de derechos en Servicio Mejor Niñez
 - Reinserción Social en el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil
 - Con esto, sumado a la Defensoría de la Niñez y al sistema de Garantías que se encuentra actualmente en trámite legislativo, se avanza en la construcción de un sistema integrado de atención a la niñez y adolescencia.

Cambios en Protección Especializada



Crear el Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia, permite:

- Descentralizar la oferta y aumentar su pertinencia local
- Incorporar a las familias como sujetos de atención
- Fortalecer el sistema de cuidado ambulatorio, con nuevos modelos y recursos
- Manejar el sistema de cuidado alternativo de manera integral, con un fortalecido sistema de familias de acogida
- Fortalecer y dar exigibilidad a los soportes intersectoriales (salud, educación, servicios sociales)
- Mejorar los sistemas de derivación y manejo de listas de espera desde el Poder Judicial
- Modernizar los procesos de atención, participación y transparencia
- Reacreditar a los Organismos Colaboradores, con un consejo externo



Los desafíos desde SENAME



Un traspaso invisible de cara a los niños, niñas y adolescentes

- Evaluar y traspasar equipos y procesos críticos para asegurar la continuidad de servicio
- Terminar el cierre de CREAD y transformación en Residencias Familiares
- Ordenar la oferta programática previo a su traspaso, permitiendo la instalación de nuevos modelos de intervención y la mantención de la oferta actual de SENAME, incluyendo OPD.
- Trabajo coordinado con la Dirección Implementadora para llevar a cabo los procesos de forma fluida

